



EXP-UNC 46912008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 1124108 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1124108, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesores Adjuntos con dedicación simple, para la Unidad de Matemática y Física, Área Docente: Asignaturas del Departamento, Área de Investigación Electroquímica Teórica o Química Computacional.

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la Resolución HCD N° 1124108.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.-**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 12



VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por la Unidad de Matemática y Física para la convocatoria de estos concursos,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y Tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del **17 de marzo al 7 de abril de 2009, inclusive.**

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- Curriculum Vitae (**4** ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- Plan de Trabajo de Investigación Científica.

Artículo 4º: La substanciación de los concursos se regirá en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión' comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Resolución N° 1124/08

ML / acf

ES COPIA FIEL

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



ANEXO I
(Res. 1124108 HCD)

Unidad de Matemática y Física

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	ÁREA DOCENTE	ÁREA de INVESTIGACIÓN
2 (dos)	Profesor Adjunto	Simple *	Asignaturas del Departamento	Electroquímica Teórica ó Química Computacional

(3 Estos cargos deberán ser cubiertos de acuerdo al Art. 49° *in fine* de los Estatutos de la Universidad.)

TRIBUNAL

TITULARES

Dr. Ricardo D. **ENRIZ**
Profesor Titular
Universidad Nacional de San Luis

Dr. **Sergio** A. CANNAS
Profesor Asociado
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Manuel **LÓPEZ TEIJELO**
Profesor Titular
Universidad Nacional de Córdoba

SUPLENTES

Dr. Dario A. **ESTRIN**
Profesor Asociado
Universidad de Buenos Aires

Dr. Francisco A. **TAMARIT**
Profesor Asociado
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. **Raúl** A. **CARBONIO**
Profesor Titular
Universidad Nacional de Córdoba

Observadores Egresados

Titular
Patricia **MARTÍNEZ**

Suplente
Marcos **MAURELLI**

Observadores Estudiantiles

Titular
Martina **GAMBA**

Suplente
Mario **DEVOTO**

ES COPIA FIEL

Prof. Dra. **MARCELA R. LONGHI**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Edith Inealy
Sra. **EDITH DEL VALLE SUÁREZ**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

M. Solís
Prof. Dra. **VELIA M. SOLÍS**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC